

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
OFICIO: DCOH/0501/2020
ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SAIMEX
00031/OASCUATIZC/IP/2020

Página | 1

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 25 de agosto de 2020.

C. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.
PRESENTE

Por medio del presente, y en respuesta a la solicitud de Información Pública número 00031/OASCUATIZC/IP/2020, recibida a través del **SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE, (SAIMEX)**, cuya descripción es:

DESCRIPCION DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Se solicita el Convenio y/o Contrato de fecha 07 de noviembre de 2015, y el su convenio modificadorio de fecha 22 de marzo de 2007, suscritos por el Organismo Publico Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuatitlán Izcalli y la Empresa Fraccionadora y Constructora Tulpa, S.A. de C.V. se adjunta la Gaceta del gobierno del estado de México de fecha 25 de Febrero de 2016, el cual ervira de apoyo para tener un antecedente.


(Sic)

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interno vigente de este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., esta Dirección a mi cargo no tiene gerencia en temas relacionados con convenios y/o contratos.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE


RAMÓN MORENO MONTOYA
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
HIDRÁULICA DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.



Expediente/Minutario/RMM/MIVS/sdcm*